



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00099552- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Méd. Eugenio DEL BIANCO

VISTO

La nota presentada por el Sr. Méd. Eugenio DEL BIANCO (Leg. N° 54374) en la cual renuncia al cargo de Profesor Asistente (DS) interino suplente en remplazo del Méd. Jorge Luis ANGLADA (Legajo N°36854) en la I° Cátedra de Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Méd. Eugenio DEL BIANCO (Leg. N.º 54374) reviste el cargo de Profesor Asistente (DS) interino en remplazo del Méd. Jorge Luis ANGLADA (Legajo N°36854);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva al Sr. Méd. Eugenio DEL BIANCO (Leg. N° 54374) en el cargo de Profesor Asistente (DS) interino en remplazo del Méd. Jorge Luis ANGLADA (Legajo N°36854), de la I° Cátedra de Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01/03/2023 por razones particulares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Eugenio DEL BARCO (Leg. N° 54374) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

dt./

